

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE DINEDICIONES S.A.**

Se comunica al público que DINEDICIONES S.A. reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de mayo de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002007 de 09 JUN. 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos: sexto; décimo noveno, literal a); vigésimo; referentes al Gobierno y Administración; Atribuciones de la Junta General; del Directorio; de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEXTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerente General".

"ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Corresponde a la Junta General de Accionistas: a) Nombrar y remover a los miembros del Directorio, al Presidente, al Gerente General de la Compañía y al Comisario".

"ARTÍCULO VIGÉSIMO.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio de la Compañía estará constituido por tres directores principales y sus respectivos suplentes, de entre su seno se elegirá al Presidente del Directorio quien lo será también de la Compañía.."

La Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y Gerente General, siendo este último el representante legal de la compañía.

Quito, 09 JUN. 2008

Raúl Arias Cassola
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADO

AR/6624600

de.
DÉCIMO TERCERO
VIL DE PICHINCHA.-
9 de Enero del 2007.
- VISTOS: La demanda
la es clara, precisa y
requisitos de Ley, por
la acepta a trámite
i. Atento el juramen-
do por el actor de la
idad de determinar
tic y de conformidad
t. 82 del Código de
iento Civil, se dispone
Escrito de demanda y
idencia se cite al señor
ROGELIO MELENDEZ
r la prensa mediante
licaciones de prensa
alzarán en uno de los
as de mayor circulación
ciudad de Quito, para
este en el término de
ías, bajo apercibimien-
partes en rebeldía. De
idad con el art. 1000
igo de Procedimiento
cibase la demanda en
a Provincial de Tránsito
cha. Tómese en cuen-
ticio judicial señalado
ito y agréguese al pro-
cumentación adjunta.
ese.
comunico a usted para
i de Ley, previniendo-
obligación de señalar
o judicial dentro del
ro urbano de esta ciu-
Quito para posteriores
ciones. Certifico.
bián Arregui Martínez
ARIO
JO DÉCIMO TERCERO
VIL DE PICHINCHA
537

cuota de 0.5004%)
NORTE: Caminería comunal, en
una extensión de 4.90 m.
Casa 46, en una extensión de
2.70 m.
SUR: Casa 43, en una extensión
de 7.60 m.
ESTE: Caminería comunal, en
una extensión de 6.00 m.
OESTE: Casa 47, en una exten-
sión de 6.00 m.
ARRIBA: Planta aita de la casa,
en un área de 41.84 m2
ABAJO: Garaje 51 bodegas 53 y
54, en un área de 41.84m2
AREA: Terreno: 45.70 metros
cuadrados
Construcción: 41.84 metros
cuadrados
PA Casa 44 Nivel + 2.90 m. (ali-
cuota de 0.5361%)
NORTE: Caminería comunal, en
una extensión de 6.90 m.
Casa 46, en una extensión de
2.70 m.
SUR: Casa 43, en una extensión
de 7.10 m.
Vacío al patio interior de casa
44, en una extensión de 1.50 m
ESTE: Caminería comunal, en
una extensión de 4.80 m. y
1.20 m.
OESTE: Casa 47, en una exten-
sión de 4.00 m.
Patio interior de casa 44, en una
extensión de 2.00 m
ARRIBA: Cielo abierto, en un
área de 48.04 m2
ABAJO: Planta Baja de casa 44,
en un área de 43.34 m2
AREA: Construcción: 48.04
metros cuadrados
GARAGE 51 (alícuota de
0.2107%):
NORTE: Bodega 51, en una
extensión de 4.05 m.
SUR: Bodega 50, en una exten-
sión de 4.05 m.
ESTE: Caminería comunal, en
una extensión de 2.50 m
OESTE: Estacionamiento 50, en
una extensión de 2.50 m
ARRIBA: Planta faja de casa 44,
en un área de 18.88 m2
ABAJO: Suelo firme, en un área
de 18.88 m2
AREAS: Terreno: 18.88 metros
cuadrados
Construcción: 18.88 metros
cuadrados
BODEGA 42 (alícuota de
0.0379%):
NORTE: Casa 54, en una exten-
sión de 3.80 m.
SUR: Estacionamiento 44, en
una extensión de 3.80 m.
ESTE: Bodega, en una extensión
de 0.90 m
OESTE: Bodega 41, en una
extensión de 0.90 m.
ARRIBA: Planta Baja casa 56, en
un área de 3.40 m2
ABAJO: Suelo firme, en un área

REMATE

CARTELES

VISO DE REMATE

de en conocimiento del
en general y de las
que en la secretaría del
OO VIGESIMO DE LO
DE PICHINCHA, el día
ulio del 2008, desde las
horas a las dieciocho
e va a proceder al remate
n inmueble, cuyas caracte-
ras se detallan a conti-
n:
ECEDENTES
videncia del 29 de febrero
08 su autoridad ordena:
rez que se ha dado cum-
nto a lo ordenado en pro-
ia que antecede, y vista la
sentada por la Secretaría
ada, se nombra en cali-
perito avaluador al Ing.
Aizaga Acosta, a fin de